

## **ACTA N° TRES Junta Electoral 12 de Septiembre de 2022.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de 2022, siendo las 19:00 horas, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Presidente Gisela Horisch Palacio DNI 25.257.572, Vicepresidente Araceli Margarita Diaz DNI 4.973.847, Secretario Daniel Fernando Baraglia DNI 7.790.205, Vocales Horacio Alberto Vero DNI 12.152.436, Luisa Roquier DNI 5.580.890, Juan Pablo Schnaiderman, DNI 31.661.936, Daniela Vanina Conversano, DNI 27.355.013 y Clodomiro Enrique Risau, DNI 11.179.752, actuando en forma sincrónica mediados por la plataforma zoom que la Federación Argentina de Colegios de Abogados puso a disposición de la Junta, sita en Av. de Mayo 651 Piso 2do CABA, los que tienen a su cargo la fiscalización de los comicios del 18 de octubre de 2022, para la elección de los/as representantes titulares y suplentes de los abogados/as que compondrán el Consejo de la Magistratura de la Nación, para el período 2022/2026 y de conformidad con el REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE LOS ABOGADOS Y LAS ABOGADAS QUE COMPONDRÁN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN y las Resoluciones 95/22 y 107/22 del Consejo de la Magistratura de la Nación. Abierto el acto con quorum para sesionar se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Solicitudes de incorporación al Padrón Electoral.
2. Lugares de votación y Padrones Electorales, notas recibidas
3. Listas de candidatos. Reserva de nombres.
4. Alcance de día inhábil el 18 de octubre 2022.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Solicitudes de incorporación al Padrón Electoral.**

Se ponen a consideración los pedidos de incorporación al Padrón Electoral, listados en Excel por lugar de votación, que en Anexo forma parte de la presente acta. Acreditan matrícula federal con copia de su credencial y en un caso con certificación por la Cámara Electoral de matriculación. Se incorporan a los lugares de votación según los domicilios de sus DNI que en copia acompañan. Puesto a votación se aprueba por unanimidad.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lugares de votación y Padrones Electorales, notas recibidas.** Se pasa a considerar las siguientes notas recibidas.

1. Colegio de Abogados de Azul. Solicita que además de la sede de la ciudad de Azul, se instale una mesa electoral en Tandil y otra en Olavarría, para posibilitar la concurrencia de los electores en razón de las distancias. Organizando los comicios en las tres sedes el Colegio de Abogados de Azul. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. Se solicita al Colegio

informe las localidades que corresponden a cada mesa electoral para la distribución de los electores.

2. Colegio de Abogados de Corrientes. Informa la ubicación de las localidades para la redistribución de los electores, indicando cómo deberá distribuirse. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.
3. Colegio de Abogados de Rosario. Solicita que sean tres las mesas de votación, dado que los matriculados superan escasamente la cantidad de seis mil. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.
4. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Solicita la instalación de nueve mesas electorales en la sede del Colegio, en lugar de las tres asignadas, atento que se espera una cantidad importante de votantes, como en la anterior elección. Teniendo en cuenta la proporción del Reglamento Electoral y la cantidad de votantes que han concurrido a las últimas elecciones, se resuelve por unanimidad acceder parcialmente al pedido instalando una mesa más, pasando a tener cuatro mesas electorales.
5. Asociación de Abogados de Río Gallegos. Caleta Olivia. Solicita se incorpore a los letrados de zona norte y que poseen su domicilio en zona correspondiente a la Jurisdicción del Juzgado Federal de Caleta Olivia en el Padrón identificado como Juzgado Federal de Caleta Olivia, en razón de la proximidad, a saber, los matriculados con domicilio en Los Antiguos, Perito Moreno, Las Heras, Pico Truncado, Gobernador Gregores, Puerto Deseado y Puerto San Julián; es decir, todas aquellas localidades que se encuentran bajo la jurisdicción del Juzgado Federal de Caleta Olivia. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. Solicitando a la Asociación indique la distribución de electores de acuerdo al mapa de localidades que se envió desde la Junta Electoral.
6. Colegio de Abogados de Salta. Juzgado Federal de Tartagal y Juzgado Federal de Orán. Se solicita acompañar el acto administrativo que dispone la realización de las elecciones en la sede del Juzgado Federal de Tartagal y en la sede del Juzgado Federal de Orán. Dado que la cuestión fue aprobada por Acta N° Dos de esta Junta Electoral por presidencia se pedirá aclaración. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.
7. Colegio de Abogados de Tunuyán. Indica que remite el padrón de abogados del Colegio de la IV. C.J. de Tunuyán, Valle de Uco, Mendoza actualizado. Al respecto por presidencia se solicitará tenga a bien explicar cómo se conformó este padrón actualizado. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Listas de candidatos. Reserva de nombres**

Se han recibido los siguientes pedidos de reserva de nombre de listas.

1. Los Dres. Adrián Rivas, Marcelo Díaz, Silvana Barreca y Fernando Levene, con la firma de este último, expresan ser apoderados de la Agrupación Nueva Abogacía Federal y solicitan reserva de tres nombres para la Lista de candidatos, a saber Nueva Abogacía Federal, Abogacía Federal y Nueva Abogacía. Puesto a consideración se tiene presente la reserva de nombre ad referendum de la presentación oportuna y en legal forma. En cuanto al número de cada lista será asignado en forma correlativa por orden de presentación de las listas. Lo que se aprueba por unanimidad.
2. Los Dres, Victor Adrián Veleff, Alejandro Carlos Gómez y Luciano Martín Rotman solicitan reserva de nombre, Abogacía por una Justicia Independiente. Puesto a consideración se tiene presente la reserva de nombre ad referendum de la presentación oportuna y en legal forma. En cuanto al número de cada lista será asignado en forma correlativa por orden de presentación de las listas. Lo que se aprueba por unanimidad. Respecto al pedido de documentación que se encuentra exhibido en la página web de FACA, esta Junta se remite a la misma. En cuanto a la solicitud de exclusión del padrón electoral de varios electores que pertenecerían al Poder Judicial de varias provincias. Se solicita a los presentantes se sirvan acreditar la exclusión con la intervención de los Colegios de Abogados respectivos.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Alcance de día inhábil el 18 de octubre 2022.**

Ante un pedido de aclaración efectuado por el Consejo de la Magistratura de la Nación, se solicita a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que el día de votación 18 de octubre de 2022 sea declarado inhábil para la Justicia Federal y la Justicia Nacional. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad lo que se resuelve comunicar a sus efectos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura de la Nación.

Siendo las 21:42 horas del día de la fecha se cierra la reunión.